Diez maravedis.

EN LO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SETECIENTOS.

ria de lo q se debe p.r la liz.a del uso de
los pozos q a Justo D. Joseph gomez de
Herrera el año passado de noventa y
siete y q se remita testim.o de dho a Juste
y Estazuelas Storgue nueba obligaz.on p.r ha
ber cumplido la q se hizo dho año
en fin del proximo passado su fha
de dha carta de veinte y siete de m.o
proximo passado, y por la razon visto
su cont.do = Acordo q dha carta de
pago se entregue al Contador y res
pecto de no haver cumplido el ajus
to q refiere se hizo con dho D.n Joseph
gomez, se remita testim.o de la escrip.ra
q del se Storgo —

Ganados

En este ayuntam.to se bieron los pedi
mentos dados por algunos ganaderos de
ganado lanar de Estazuelas en razon del
auto publicado por mandado del S.r
Corregidor para q los ganados de socupasen
el gueco del campo y retirasen a los
raigueros y sitios expresados en el
por excusar los daños q pudieran
hazer en los sementeros, porcu los pe
dim.tos dizen q en atenz.on a que las horillas
donde se manda se retiren se hallan con
mas sementeros q el campo y sin